

17/10/2016

Prisión preventiva por robo cometido a un joven que viajaba en un bus de locomoción colectiva

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que intimidó a un joven de 24 años que viajaba a bordo de un bus de locomoción colectiva el cual transitaba por avenida Independencia casi al llegar a esquina de avenida Dorsal, en la comuna de Conchalí.



El fiscal Gonzalo Gutiérrez expuso en la audiencia que el hecho fue perpetrado el domingo 16 de octubre cuando el imputado Miguel Córdova Canales, se acercó a la víctima, quien iba durmiendo. El imputado lo despertó y procedió a intimidarlo exigiendo que entregara el celular y que si se resistía, lo iba a apuñalar.

La víctima entregó el teléfono, tras lo cual el imputado bajó del bus y se dio a la fuga, siendo detenido minutos después por personal policial, previo a la indicación directa que realizó la víctima.

Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del ilícito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.